



JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 186  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 5

#### ASAMBLEAS

##### MASTIL S.A.

##### BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la Convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 47, finalizado el 31 de Marzo de 2020. 4. Destino de los Resultados. 5. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 6. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 268740 - \$ 3290 - 14/08/2020 - BOE

##### MASTIL SA.

##### BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020, a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Aumento de Capital Social. 3.Reforma Estatuto Social – ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL.

5 días - N° 268741 - \$ 2019,25 - 14/08/2020 - BOE

##### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesiones N° 148/2020, 149/2020 y Resolución N°103 de fecha 03/08/2020, convoca

a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 28 de Agosto del año 2020, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Rectificación del Cuadro de Situación Patrimonial al 31/12/2019 perteneciente a los Estados Contables del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 - correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciséis (16) -, aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2020. 3) Composición del Directorio. 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Propuesta de modificación de los artículos tercero, cuarto, séptimo tercer párrafo y décimo tercero del Estatuto Social. 6) Elección de Director del Sector Privado. En caso de continuar el Aislamiento o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, la deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 972 859 6773, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y una vez realizado se les notificará la contraseña de acceso a la Asamblea. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con

las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550), y en su caso, con lo dispuesto en la Resolución 25/2020 DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 268835 - s/c - 14/08/2020 - BOE

##### SPORTIVO CLUB SACANTA. ASOC. CIVIL

Comisión Directiva. Sportivo Club Sacanta. Asoc. Civil. convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación digital "zoom" de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 148, del 01 de Abril de 2020, por la Secretaria Gral de la Nación, para el día 19 /08/2020, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° del 2018, cerrado a el día 31 de diciembre de 2018 y Ejercicio Económico N° 2019 , cerrado el 31 de Diciembre de 2019.; y 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término.

8 días - N° 267779 - s/c - 13/08/2020 - BOE

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1.211 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2020, a las 20 horas, en la Sede Social, sita en calle Bartolomé Mitre 84 de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Esta-

do de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio económico N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Ratificar el acuerdo celebrado con la Municipalidad de La Carlota, donde se fija el aporte municipal hacia la institución. 5) Tratamiento del valor de la cuota social.

1 día - N° 268900 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efraim U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio contable del año 2019 a realizarse el 31 de Agosto de 2020 a la hora 18:00 en primera convocatoria, en su sede de la calle Velez Sarsfield 343, Berrotarán, provincia de Córdoba, por cuestiones ajenas a nosotros y de conocimiento público, COVID-19, se realiza por vivo en facebook de la biblioteca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance con su cuadro de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Determinación del monto de la cuota social. 3) Asamblea fuera de término por pandemia de COVID 19. 4) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. Los socios lo podrán hacer en la biblioteca en los próximos días, pero seguirán la asamblea en vivo. Firmado: Presidente y secretario.

3 días - N° 268905 - s/c - 13/08/2020 - BOE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de Agosto de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°230 registrado el 3/8/2020 adjuntado el 5/8/2020, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2020 a las 14,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/82442028539?pwd=cW0zQWFtYFdvTW9ob0pnSzZqbTF6dz09>. ID de reunión: 824 4202 8539. Código de acceso: 320820. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com" para tratar el siguiente: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y

Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1. Bell Ville, 3 de agosto de 2020.

5 días - N° 268954 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 131 de la Comisión Directiva de fecha 28 de julio de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2020, a las 17:00 horas vía plataforma Zoom, para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura de la convocatoria. 2. Designación de 2 socios para firmar el acta.- 3. Informe de la Presidenta de la causa del atraso de la convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y aprobación de la Memoria Ejercicio 2019. 5. Lectura y aprobación del Estado Contable y Balance período 2019. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Renovación de la Comisión Directiva por finalización de su mandato conforme a lo establecido en el Estatuto de la institución. 8. Finalización. La Asamblea se llevará a cabo el 5 de Septiembre de 2020 a partir de las 17:00 hs. La Asamblea se realizará por la plataforma Zoom, siendo necesario poseer Ciudadano Digital Nivel 2 registrado en dicha plataforma. Fdo: Nilda Isabel Suárez - Teresa Ester Martínez - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 269090 - s/c - 14/08/2020 - BOE

Por Acta N° 121 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de julio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2020, a las 16 horas, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (en la reunión identificada con el ID 675 959 2928 y cuyo link de acceso es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/6759592928?pwd=bl-d6RmY2RFI0Wk90WFBqbFFtRlBzZz09>), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Renovación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Temas varios. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 269299 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **ANASTASIS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2020, bajo las condiciones estipuladas por Res. IPJ 25"G"/2020 convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Victorino Rodriguez 981, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la donación de la propiedad de la calle Lavalleja 118, de Rio Ceballos, a la Municipalidad de Rio Ceballos 3) Consideración de la Disolución y Liquidación de "ANASTASIS-ASOCIACION CIVIL" 4) Designación de la Comisión liquidadora. Nota: de no levantarse la cuarentena decretada por el gobierno nacional, la misma se realizará válidamente según Res IPJ 25 "G" 2020 mediante Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/72262328977?pwd=ekc-0dUpnTeXKY1YdUkyN3F4b2tvZz09>.

1 día - N° 269387 - \$ 777 - 13/08/2020 - BOE

#### **CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DEL TOTORAL**

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 27/08/2020 a las 18:30 en calle San Martin s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.- 4º- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.019.

8 días - N° 267563 - \$ 1980 - 20/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE**

LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2020 a las 11 ho-

ras, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen n° 433 de la ciudad de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL 1) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario; 3) Elección de autoridades por un nuevo período de dos ejercicios.

3 días - N° 267809 - \$ 790,20 - 13/08/2020 - BOE

#### AGRO SPECIALITIES S.A.

##### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de Marzo de 2019, en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "AGRO SPECIALITIES S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARIELA LETICIA ACOSTA, DNI 24.048.731; DIRECTOR SUPLENTE: JORGE PABLO VILLANUEVA, DNI: 23.458.260. Quienes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la LGS en calle Juan Hipólito Vieytes 1336, B° San Rafael, Córdoba, y manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS.-

1 día - N° 268413 - \$ 233,19 - 13/08/2020 - BOE

#### BAGLEY ARGENTINA S.A.

##### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2020. 3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación al Ejercicio de Opción de Venta en Mastellone Hermanos S.A. desde abril de 2020 hasta la fecha de la Asamblea. 4) Consideración de la reforma de los artículos 17° y 24° del Estatuto Social. 5) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para imple-

mentar el pago del referido dividendo. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 268444 - \$ 7455,50 - 18/08/2020 - BOE

#### ASOCIACION CRECIENDO EN LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 185 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020, a las 16 horas, en la sede sita en Av. Argentina 423 de la localidad de La Cumbre para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 4) Elección de autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; COMISION REVISORA DE CUENTAS: dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268677 - \$ 1410,30 - 14/08/2020 - BOE

#### FUNDACIÓN UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

Por Acta N° 04 del año 2020, de la Comisión Directiva de la Fundación Universidad Regional Río Tercero, de fecha 06/08/2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 20:00 Hs., en la Sede Social sita en Hilario Cuadros N° 443, Río Tercero, debiendo

las personas asociadas interesadas en participar, solicitar la inscripción en nvaretto@gmail.com. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2018 y al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Y 4) Elecciones Generales de la Comisión Directiva para todos los cargos. Fdo. Nicolás R. Varetto Cabo – Secretario.

3 días - N° 268698 - \$ 1222,68 - 14/08/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL EL ALMACÉN PENSADO POR NUTRICIONISTAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 14 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle N° 2734, Córdoba, en las condiciones establecidas por la Res. N° 25°G°/20 de I.P.J., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 268727 - \$ 1560,60 - 13/08/2020 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

##### LAS VARILLAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/08/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria, el día miércoles 02 de septiembre de 2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento, en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Ratificar lectura y aprobación de los puntos N° 2 y N° 3 del Acta N° 2098 tratados el pasado 20 de Diciembre de 2019. 3) Rectificar los cargos de la comisión directiva en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 45, 46 y 47 concordantes y correlativos del estatuto. 4) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle neces-

rio para poder asistir, como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuer-telv970@gmail.com.

8 días - N° 268732 - \$ 8392 - 21/08/2020 - BOE

#### **AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2246 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2.020, a las 20:00 horas, mediante la plataforma Jitsi.org. Se informará a los socios via mail el día y horario en que tendrá lugar la asamblea. De igual manera, el día de la asamblea se enviará a los socios un mail, a la casilla registrada en el CIDI del gobierno provincial, indicando: 1) Hora de la reunión, 2) El link con el cual acceder a la asamblea y contraseña utilizada, 3) Teléfonos a los cuales llamar en caso de tener inconvenientes para conectarse. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°86, cerrado el 30 abril de 2020 y 3) Elección de autoridades. Una vez finalizada la reunión deberán contestar el mail indicando el voto expresado por ellos en cada uno de los puntos del orden del día que así lo requiera. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268910 - \$ 2583,30 - 14/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Avenida Simón Daniele S/N de la localidad de Porteña; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 32, cerrado el día 31 de julio de 2019.- 3°) Reforma del Estatuto 4°) Elección de autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesore-

ro, dos (2) vocales titulares y un (1) Vocal Suplente por el término de dos años y por finalización de mandato; Elección de un (1) Revisor de cuentas titular y un (1) revisador de cuentas suplentes, ambos por el término de un año y por finalización de mandato.

3 días - N° 268949 - \$ 1326,03 - 18/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL OBRA DE AMOR DEL PADRE CELESTIAL**

Convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a distancia, para el día Sábado 05/09/2020 a las 16.00hs, mediante la aplicación Zoom (cuyo link les será enviado por correo electrónico); para tratar el siguiente orden del día. 1-Oración. 2-Lectura del acta anterior 3-Designación de dos socios activos para suscribir el acta, con el Presidente y el Secretario. 4-Consideración del acto eleccionario, con la proclamación de las autoridades, de acuerdo a los siguientes cargos: Presidente, Secretario, un Vocal suplente y un Revisor de Cuenta titular. El mandato de los miembros durará tres ejercicios, conforme al estatuto. 5-Motivo de los reemplazos producidos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 6-Motivo de convocatoria a Reunión Extraordinaria.

1 día - N° 269071 - \$ 329,65 - 13/08/2020 - BOE

#### **SISCARD S.A.**

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2020 a las 13hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2019; y la justificación de su tratamiento fuera de término. Análisis y tratamiento de dividendos asignados en Asamblea de 26/12/2018, y los correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00

hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico info@siscard.com.ar con copia al correo electrónico mbosio@siscard.com.ar , y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico info@siscard.com.ar o mbosio@siscard.com.ar , o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 351-5558485 o 351-5531600. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - N° 269075 - \$ 12082,50 - 19/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ZONAL DE ODONTÓLOGOS DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

##### **PILAR**

CONVOCATORIA. En cumplimiento de lo resuelto en Acta Digital N° 001 de la Comisión Directiva, CONVOQUESE a Asamblea General Ordinaria para día viernes 28 de Agosto de 2020, a las 21:00 horas, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma ZOOM, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2020. 4) Temas varios. LA SECRETARIA.

1 día - N° 269282 - \$ 691,15 - 13/08/2020 - BOE

### ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos el día miércoles 19 de agosto a las 9:30hs por Zoom, con el siguiente Orden del Día. 1. Lectura de la parte pertinente del Orden del Día de la Sesión de Comisión Directiva del 31 de julio de 2020, por la cual se llama a Asamblea Anual Ordinaria; 2. Designar dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la señora Presidenta y el señor Académico Secretario; 3. Motivos por los cuales no se convocó en término a Asamblea. 4. Considerar y resolver sobre el Balance General con Cuadros de Resultados años 2018 y 2019 e informe del señor Revisor de Cuentas. 5. Considerar y resolver sobre la Memoria Anual años 2018 y 2019. 6. Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva para el período 2020-2024. 7. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas período 2020-2024.

2 días - N° 269326 - \$ 1465,60 - 14/08/2020 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### REMOTELY WORKS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios: 1) SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. N°32770002, CUIT/CUIL N° 20327700023, nacido el día 22/10/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sn, manzana 21, lote 10, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REMOTELY WORKS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Sn, manzana 21, lote 10, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) la creación, desarrollo, implementación, producción, intercambio, fabricación, transforma-

ción, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, e inmateriales relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías en general y en particular sobre tecnologías digitales, investigación e innovación y software; II) la prestación en el país o a clientes del extranjero de toda clase de servicios de consultoría, incluso profesionales exportables, relativos a los bienes indicados al punto I. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. N°32770002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES PIAZZA, D.N.I. N°29966856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN MATIAS ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. N°32770002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269279 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### DVTX S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) JULIAN IGNACIO GARCIA, D.N.I. N°27672601, CUIT/CUIL N° 20276726014, nacido el día 05/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 16, departamento G, torre/local 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DVTX S.A.S. Sede: Calle Felix Frias 961, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración, fabricación, construcción y venta de somniers, mesas de luz, respaldos, colchones, almohadas, almohadones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN IGNACIO GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIAN IGNACIO GARCIA, D.N.I. N°27672601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO SERGIO LUCHINO, D.N.I. N°28270058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN IGNACIO GARCIA, D.N.I. N°27672601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 04/08.

1 día - N° 269426 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### PROPIERTARG S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) BENJAMIN VILLALBA, D.N.I. N°31221906, CUIT/CUIL N° 23312219069, nacido el día 25/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3690, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PROPIERTARG S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 13, lote 4, barrio Docta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

tos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENJAMIN VILLALBA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BENJAMIN VILLALBA, D.N.I. N°31221906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS JOSE VILLALBA, D.N.I. N°34130397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENJAMIN VILLALBA, D.N.I. N°31221906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269429 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### LUCENISA S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) ESTELA BEATRIZ CORDERO, D.N.I. N°16500637, CUIT/CUIL N° 27165006378, nacido el día 13/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Caseros 690, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS ONOFRE CIMO, D.N.I. N°14747328, CUIT/CUIL N° 20147473282, nacido el día 02/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial E 55 Km. 75, departamento 4, torre/local C/NODO, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CARLOS NICOLAS CIMO, D.N.I. N°39074570, CUIT/CUIL N° 20390745703, nacido el día 25/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 690, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUCENISA S.A.S. Sede: Calle Buitrago 5856, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTELA BEATRIZ CORDERO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) CARLOS ONOFRE CIMO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) CARLOS NICOLAS CIMO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS NICOLAS CIMO, D.N.I. N°39074570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA BEATRIZ CORDERO, D.N.I. N°16500637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS NICOLAS CIMO, D.N.I. N°39074570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269431 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### **DON NICOLÁS AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2020. Socios: 1) RODOLFO NICOLAS TORANZA, D.N.I. N°16099569, CUIT/CUIL N° 20160995697, nacido el día 10/12/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Aguero Sur 55, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HEBER NICOLAS TORANZA, D.N.I. N°38884495, CUIT/CUIL N° 20388844958, nacido el día 23/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 46. M.O. Prosdocimo 4136, piso -, departamento -, barrio -, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON NICOLÁS AGRO S.A.S. Sede: Calle Vicente Aguero Sur 55, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO NICOLAS TORANZA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) HEBER NICOLAS TORANZA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO NICOLAS TORANZA, D.N.I. N°16099569 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HEBER NICOLAS TORANZA, D.N.I. N°38884495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO NICOLAS TORANZA, D.N.I. N°16099569. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269445 - s/c - 13/08/2020 - BOE

### CONSULTORA INTEGRAL DE EMPRESAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) MIGUEL ANGEL MONTALI, D.N.I. N°11785147, CUIT/CUIL N° 20117851479, nacido el día 08/06/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Intendente Ferrero 94, barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONSULTORA INTEGRAL DE EMPRESAS S.A.S. Sede: Calle Intendente Ferrero 94, barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 675 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL MONTALI, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL MONTALI, D.N.I. N°11785147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL FRANCISCO MONTALI, D.N.I. N°31921577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL FRANCISCO MONTALI, D.N.I. N°31921577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269446 - s/c - 13/08/2020 - BOE

### NM PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) NATALIA MEDINA, D.N.I. N°33437300, CUIT/CUIL N° 27334373008, nacido el día 27/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Blanqui Andres 4268, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NM PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Blanqui Andres 4268, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-



dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) NATALIA MEDINA, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA MEDINA, D.N.I. N°33437300 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, D.N.I. N°34338019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA MEDINA, D.N.I. N°33437300. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269457 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### LA MILY S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) ALEJANDRO RAFAEL VIETTO, D.N.I. N°24332716, CUIT/CUIL N° 20243327165, nacido el día 22/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Calle Moreno Perito Francisco P 761, de la ciudad de Metan, Departamento Metan, de la Provincia de Salta República Argentina 2) NICOLAS RAFAEL VIETTO, D.N.I. N°41377936, CUIT/CUIL N° 20413779368, nacido el día 23/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 670, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MILY S.A.S. Sede: Calle General Güemes 661, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las ope-

raciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAFAEL VIETTO, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) NICOLAS RAFAEL VIETTO, suscribe la cantidad

de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO RAFAEL VIETTO, D.N.I. N°24332716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS RAFAEL VIETTO, D.N.I. N°41377936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RAFAEL VIETTO, D.N.I. N°24332716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269458 - s/c - 13/08/2020 - BOE

### **SOLUCIONES GASTRONOMICAS CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) DANIEL OSCAR GIACOMINO, D.N.I. N°16840784, CUIT/CUIL N° 20168407840, nacido el día 28/06/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 29, lote 8, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO GIACOMINO, D.N.I. N°38333177, CUIT/CUIL N° 20383331774, nacido el día 25/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 29, Lote 8, barrio - -, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES GASTRONOMICAS CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jujuy 197, piso 6, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL OSCAR GIACOMINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO GIACOMINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL OSCAR GIACOMINO, D.N.I. N°16840784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO GIACOMINO, D.N.I. N°38333177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GIACOMINO, D.N.I. N°38333177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 269466 - s/c - 13/08/2020 - BOE

### **SUR ENE S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) LEANDRO ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N°28959633, CUIT/CUIL N° 20289596330, nacido el día 27/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Lastra Subof Mayor Julio 6531, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUADALUPE MOLAS Y MOLAS, D.N.I. N°30469052, CUIT/CUIL N° 27304690521, nacido el día 24/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Lastra Subof Mayor Julio 6531, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUR ENE S.A.S.Sede: Calle Lastra Subof Mayor Julio 6531, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno

(1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ALBERTO GIMENEZ, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) GUADALUPE MOLAS Y MOLAS, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N°28959633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE MOLAS Y MOLAS, D.N.I. N°30469052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N°28959633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269481 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### JALCER S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) ALEJANDRO JAVIER CERQUATTI, D.N.I. N°23187248, CUIT/CUIL N° 20231872486, nacido el día 08/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 1541, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAUTARO JALUF, D.N.I. N°36479270, CUIT/CUIL N° 20364792701, nacido el día 13/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipú 237, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JALCER S.A.S. Sede: Calle Castelli 259, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales de construcción, materiales de electricidad de toda clase, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo

el transporte de los mismos. Actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. b) Servicio de asesoramiento profesional, y prestación de servicio técnico especializado para el mantenimiento, reparación y alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general. c) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en su objeto, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. d) Inscripción en los registros que establezca la autoridad de aplicación como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Participar en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas y remates públicos y privados para la compra o venta de cualquiera de los bienes que constituya su objeto social. e) Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. f) Realizar actividades Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo o subdivisión, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de propiedad horizontal. g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JAVIER CERQUATTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) LAUTARO JALUF, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAUTARO JALUF, D.N.I. N°36479270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER CERQUATTI, D.N.I. N°23187248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJAN-

DRO JAVIER CERQUATTI, D.N.I. N°23187248. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269483 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### VCCONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios: 1) LEONARDO ALBERTO VERAS URIARTE, D.N.I. N°38105211, CUIT/CUIL N° 20381052118, nacido el día 21/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Los Platanos, barrio Las Vertientes, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VCCONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Avenida Colon 4875, piso PB, departamento 2, torre/local 2, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

a) Construcción de obra pública y privada, obras civiles, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; canalización de agua, desagüe y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas; redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructura y/o infraestructura de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, edificios y todo tipos de obras de ingeniería y arquitectura; b) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmueble, la construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar la importación y exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías relacionadas al mismo. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEONARDO ALBERTO VERAS URIARTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO ALBERTO VERAS URIARTE, D.N.I. N°38105211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS JOSE VERAS URIARTE, D.N.I. N°40403425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ALBERTO VERAS URIARTE, D.N.I. N°38105211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269489 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### PELLEGRINI CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) LEONARDO ERNESTO PELLEGRINI, D.N.I. N°28652351, CUIT/CUIL N° 20286523510, nacido el día 19/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Diego de la Vega 164, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PELLEGRINI CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Abreu De Albornoz 487, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ERNESTO PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ERNESTO PELLEGRINI, D.N.I. N°28652351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA PELLEGRINI, D.N.I. N°36235702 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ERNESTO PELLEGRINI, D.N.I. N°28652351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269490 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### **SOFTECH CTRL S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) GABRIEL RODRIGO CASTRO, D.N.I. N°31868996, CUIT/CUIL N° 24318689969, nacido el día 04/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mzna 2 Lote 3 S/N, barrio Zepa A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRIZIO DAVID CASANOVA, D.N.I. N°42641055, CUIT/CUIL N° 23426410559, nacido el día 18/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Samuel 1737, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOFTECH CTRL S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 1182, piso PB, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RODRIGO CASTRO, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) FABRIZIO DAVID CASANOVA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL RODRIGO CASTRO, D.N.I. N°31868996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRIZIO DAVID CASANOVA, D.N.I. N°42641055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RODRIGO CASTRO, D.N.I. N°31868996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269499 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### **SAMAL AGRO S.A.**

#### **LAS VARILLAS**

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día veintiocho de Diciembre de 2018, se resolvió designar por unanimidad en el cargo de Director Presidente al Sr. Matías Rubén Arce, DNI 26.503.916 y en el cargo de Director Suplente, a la Sra. Mariana Inés Antonello, DNI N° 27.701.654, ambos con domicilio en calle Ramón José Cárcano 521 de Las Varillas, quienes aceptaron el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Agosto 2020.-

1 día - N° 268689 - \$ 171,18 - 13/08/2020 - BOE

#### **ADM MEDITERRANEA S.A.S**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de Enero de 2020, se resolvió reformar el Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JOSE MARIA LLABRES, DNI 21.398.094, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual y/o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCISCO LLABRES, DNI 42.437.915, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados,

presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE MARIA LLABRES, DNI 21.398.094, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Córdoba, 02 de Enero de 2020.-

1 día - N° 267870 - \$ 660,90 - 13/08/2020 - BOE

#### **AFEMA S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria N° 57 de fecha 15 de marzo de 2020 de AFEMA S.A., con domicilio en Ruta Provincial N° 111 Km. 7 ½, B° Villa Retiro de esta ciudad de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el Sr. Luis Arturo Maggiora, D.N.I. 22.794.343; Vicepresidente la Sra. Hilda Carolina Maggiora, D.N.I. 25.068.029 y Directores Suplentes al Sr. Martín Nicolas Chialva, D.N.I. 22.036.379 y José Luis Mellano, D.N.I. 14.219.600. Los cargos fueron aceptados en acta de directorio N° 360 de fecha 16 de Marzo de 2020.-

1 día - N° 268893 - \$ 234,25 - 13/08/2020 - BOE

#### **CRAVERO REPUESTOS S.A.S.**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **CONSTITUCION**

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) Orlando Pedro José CRAVERO, D.N.I. N° 6.444.288, CUIT N° 20-06444288-1, nacido el día 14/07/1946, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en Boulevard Roca N° 3944, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina; 2) Clelia María BARBERO, D.N.I. N° 4.957.136, CUIL N° 23-04957136-4, nacida el día 04/10/1944, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con domicilio real en Boulevard Roca N° 3944, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina; 3) Laura Carina CRAVERO, D.N.I. N° 24.844.363, CUIT N° 23-24844363-4, nacida el día 17/11/1975, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profes-

sión empresaria, con domicilio real en Boulevard Roca N° 4008, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina; 4) Atilio Ramón MESSINA, D.N.I. N° 21.827.055, CUIT N° 20-21827055-8, nacido el día 14/11/1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en Boulevard Roca 4008, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CRAVERO REPUESTOS S.A.S.. Sede: Boulevard Roca N° 3978 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años (50) contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de poleas para automotores, maquinarias agrícolas y viales; 2) Fabricación y comercialización de piezas fundidas en hierro gris, nodular y aceros en sus diferentes aleaciones por medio de moldeo de arenas y resinas proveyendo modelos a telgopor, madera o aluminio para todo tipo de industrias; 3) Comercialización, compra, venta, consignación, representación y distribución de partes para automotores y maquinarias; 4) Provisión de servicios de mecanizado de piezas metálicas; 5) Importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Orlando Pedro José CRAVERO, suscribe la cantidad de Ochocientas (800) acciones, por un total de Pesos Ochenta Mil (\$80.000,00); 2) Clelia María BARBERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00); 3) Laura Carina CRAVERO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00); 4) Atilio Ramón MESSINA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00). Administración: La administración estará a cargo del señor Orlando Pedro José CRAVERO, D.N.I. N° 6.444.288 y la señora Laura Carina CRAVERO, D.N.I. N° 24.844.363, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño

de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. El señor Atilio Ramón MESSINA, D.N.I. N° 21.827.055 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estarán a cargo del señor Orlando Pedro José CRAVERO, D.N.I. N° 6.444.288 y la señora Laura Carina CRAVERO, D.N.I. N° 24.844.363 en forma individual. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - N° 268911 - \$ 2346,30 - 13/08/2020 - BOE

#### **MATEJCIC S.A.S.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO**

Por Reunión unánime de socios del 31/07/2020 se resolvió la modificación del artículo 7 del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. IGNACIO MATEJCIC, D.N.I. 29.964.649 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. LAURA DEL VALLE SQUIZZATO, D.N.I. 30.674.283 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 268958 - \$ 436,71 - 13/08/2020 - BOE

#### **SERVICIOS DEL CENTRO S.A.**

##### **JUAREZ CELMAN**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 28 de fecha 28 de febrero de 2019; Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos N° 155 de la misma fecha, y acta de Directorio Rectificatoria N° 157 de fecha 22 de enero de 2020, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Amalia ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988; Vicepresidente: Rodolfo ROGGIO PICOT, D.N.I.:

25.567.380. Director Titular: Martín Benito ROGGIO, D.N.I.: 29.256.820; Director Suplente: Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres.: Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I.: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII – F° 221 y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I.: N°: 7.597.862, Matrícula: T° 50 – F° 209; y como Síndicos Suplentes Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217; Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: T° 93 F° 744 (CSJN); y Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805, todos por el período correspondiente a un ejercicio.

1 día - N° 268959 - \$ 518,86 - 13/08/2020 - BOE

#### **RABAN CORDOBA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04/03/2020, unánime, se resolvió la elección de autoridades de RABAN CORDOBA S.A. Los señores accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Boris Exequiel Cofanelli Seguelski, DNI 35.212.249, como Director Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Vladislao Nnicolás Cofanelli Seguelski, DNI 39.261.933, como Director Suplente. En la misma oportunidad, aceptan el cargo y ambos constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 268963 - \$ 235,84 - 13/08/2020 - BOE

#### **GEN AGRO S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución de fecha 28.07.2020. Socios: Sr. Jorge Damián GENTILI, DNI 34.311.199, CUIT 20-34311199-2 de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido el 06/02/1989, domiciliado en Calle Catamarca N° 330 de la Ciudad de Venado Tuerto, Depto. General López de la Pcia. de Santa Fe, Rep. Argentina Denominación: GEN AGRO S.A.S. Sede: Bv. Las Heras N° 648, piso 2. Domicilio: Provincia de Córdoba. Duración: 40 años. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: a) Agropecuaria: Distribución, compra, venta y transporte de agroquímicos, fertilizantes e insumos agrícolas, explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales,

reconstrucción y recuperación de tierras áridas, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. b) Comerciales: Compra, venta, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos y productos, agrícolas, automotores, camionetas, colectivos, acoplados, motos, ciclomotores, grupos electrógenos, herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, similares, complementarios, y afines, nuevos y usados, como así también los componentes, repuestos y accesorios de cada uno de ellos. Servicio de mantenimiento y reparación para todos los referidos bienes muebles, incluido los servicios relacionados a cambio de fluidos. C) Distribución, venta, reventa, compra, transporte, procesamiento de productos y subproductos del petróleo o sintéticos del rubro. d) Metal-Metalúrgica: Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, autopartes, partes para maquinaria vial, agrícola e insumos relacionados con la industria vial y agropecuaria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. Exportación e importación. Depósito y almacenamiento. Reparación de partes y de equipos industriales, y de maquinarias hidráulicas y neumáticas, partes de equipos de suspensión, tornería, reparación y construcción de herramientas de todo tipo vinculadas a la industria metalúrgica en particular y la industria en general. Tendido y recuperación de líneas de conducción, soldadura en general, reparaciones en general. e) Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a toda clase de negocios inmobiliarios. Compra, venta y permuta, explotación, alquiler y leasing, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Pesos Doscientos mil (\$200.000), representado por 2.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción; Jorge Damián GENTILI suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: JORGE DAMIAN GENTILI, DNI 34.311.199, CUIT 20-34311199-2. 2) Administrador Suplente: DEBORA SOLEDAD CARANA, DNI 33.083.460, CUIT 27-33083460-4. Re-

presentación legal y uso de la firma social: a cargo de JORGE DAMIAN GENTILI, DNI 34.311.199, CUIT 20-34311199-2. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269054 - \$ 2090,31 - 13/08/2020 - BOE

#### **BIO5 S.A.U.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de Bio5 S.A.U, de fecha 04.08.2020, se resolvió la designación de los miembros del Directorio. Como Director Titular al Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente de Bio 5 S.A.U; y como Director Suplente al Sr. Juan Miguel Sobrero DNI N° 23.883.132, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 58 de la Ciudad de Adelia María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 269118 - \$ 429,90 - 13/08/2020 - BOE

#### **BIOELÉCTRICA DOS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Bioeléctrica Dos S.A., de fecha 05.08.20, se resolvió la designación de los miembros del directorio. Como Director Titular al Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en ruta 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente de Bioeléctrica Dos S.A. y como Director Suplente a Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 269126 - \$ 443,90 - 13/08/2020 - BOE

#### **GI-RE S.A.**

#### **MARCOS JUAREZ**

El Directorio de GI-RE S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2020 a las 17:00 horas en

primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en Intendente Loinas 391 de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio N° 15, cerrado el 30 de abril de 2020, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; 6)- Elección de los miembros del directorio por renovación total.-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.- 5 días.

5 días - N° 269159 - \$ 5555,25 - 19/08/2020 - BOE

#### **NUTREGG S.A.**

#### **OLIVA**

Por Asamblea General Ordinaria del 30-11-2019 se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Raúl Damian PICATTO, D.N.I. n° 29.556.563; Director Titular y Vicepresidente: Jose María GARCIA, D.N.I. n° 25.894.956 y Director Suplente: Guillermo Jose AIMAR, D.N.I. n° 29.922.215, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el que fueron designados.

1 día - N° 268924 - \$ 147,86 - 13/08/2020 - BOE

#### **MATORRALES**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: David Marcelo Lamberti, DNI N°25.375.751 para el cargo de PRESIDENTE, a Fabian Antonio Lamberti, DNI N° 27.064.243 para el cargo de VICEPRESIDENTE y a Pascual Antonio Lamberti, DNI N° 6.449.521 para en cargo de DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: David Marcelo Lamberti – DNI

N°25.375.751 para el cargo de PRESIDENTE, a Fabian Antonio Lamberti – DNI N° 27.064.243 para el cargo de VICEPRESIDENTE y a Pascual Antonio Lamberti – DNI N° 6.449.521 para en cargo de DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle 25 de Mayo 158 de la localidad de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 268860 - \$ 588,82 - 13/08/2020 - BOE

#### **AMPERA S.A.**

CORDOBA. En Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2020 se resolvió: 1) Cambiar la sede social a Humberto Primo 21 Local 9, B° Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Designar las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Vicente BLANES, DNI 23.194.937. Director Suplente: Gonzalo Fernando MADRID, D.N.I.: 22.224.974. 3) Reformar el objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto a dedicarse, actuando en nombre propio y/o de terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: COMERCIALES: A) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. B) Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en relación a los mismos. C) Compra, venta, distribución, y consignación de productos alimenticios, perecederos o no perecederos, ya sean estos nacionales o extranjeros, por kilos, enlatados, envasados, embolsados, en su paquete original o detallado, golosinas, galletitas, toda clase de bebidas alcohólicas o no, refrescos, vinos, licores, cervezas, cigarrillos, y venta de tabaco. También se incluyen artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. D) Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación

de artículos de librería, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. E) Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital o servicios a personas o sociedades para negocios relacionados con el objeto social y sus actividades. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley 21526. A todos los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, participar en uniones temporarias de empresas y celebrar contratos de colaboración empresaria, realizar operaciones de importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquica y/o de capitales privados y/o mixtos como asimismo ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 269302 - \$ 2673,35 - 13/08/2020 - BOE

#### **DOVELPONTEM S.A.S.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO- RATIFICATIVO**

Que Se procede a rectificar Edicto Nro 266653 de fecha 31/07/2020 ya que se omitió que: el Sr. Administrador y representante legal de la sociedad MARTIN RAFAEL LOPEZ fija domicilio especial en Rosario de Santa Fe 871 tercer piso A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y SEBASTIAN MATEO ROSA, fija domicilio especial en Calle Uruguay 170, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 269371 - \$ 544,10 - 13/08/2020 - BOE

#### **ALIMENTOS SANTA ROSA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 26/12/2019, unánime, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Antonio Perlo, DNI N° 26.291.430; Vicepresidente: David Adrián Perlo, DNI N° 30.151.214; Directora Suplente: Analía Carina Perlo, DNI N° 24.407.816.



Fijando todos domicilios especial en calle 9 de julio 586, General Cabrera, Córdoba y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabiliciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Fueron electos por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. El Presidente.

1 día - N° 268849 - \$ 234,25 - 13/08/2020 - BOE

### **3C BIOGAS S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/07/2020 se eligen autoridades: SÍNDICO TITULAR: Mariano Alberto TUMINI, (DNI N° 30.766.509 - Mat. Prof. CPCE CBA 10.19271.1), y SÍNDICO SUPLENTE: Gustavo Daniel PONZIO (DNI N° 18.177.514, Mat. Prof. CPCE CBA 10.11380.8).

1 día - N° 269449 - \$ 250 - 13/08/2020 - BOE

### **JORVIC S.A.**

#### **ETRURIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 del 18/03/2020, se designó reelegir por un período de tres ejercicios, como Presidente: Flavio Víctor Galliano DNI.N° 33.958.041; como Vicepresidente: Víctor Mario Galliano DNI.N° 13.010.582; y como Directora Suplente: Renata Raposo Galliano DNI.N° 95.050.155, fijando todos domicilio especial en Bv. Illia N° 612 – Piso 9 – Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 268999 - \$ 272,94 - 13/08/2020 - BOE

### **EXPLOSIVOS VILLARREAL S.A.**

#### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4**

En la Ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de Julio de Dos mil veinte, siendo las Diez horas, en el domicilio de la Sociedad EXPLOSIVOS VILLARREAL S.A. Calle Cirilo Allende N° 312 de la Ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba, se reúnen los Accionistas quienes representan la totalidad de las acciones suscriptas, y los habilita para realizar

esta Asamblea Ordinaria Unánime para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta Segundo: Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Informes del Auditor, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos número once, cerrado al 31 de diciembre de 2018 y del doce, cerrado el 31 de diciembre 2019: Tercero: Consideración de los Proyectos de distribución de Utilidades del ejercicio número once cerrado el 31 de diciembre de 2018 y doce cerrado el 31 de diciembre de 2019. Cuarto:- Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Designación de las nuevas autoridades del Directorio por un período de dos ejercicios. ---Iniciada la Asamblea se procede a tratar el Punto Primero: Los accionistas Sr. Jorge Alberto Villarreal y Sra. Olga Miryam Villarreal suscribirán la presente acta. Punto Segundo: El accionista Sr. Jorge Alberto Villarreal procede a leer los Balances Generales correspondientes a los ejercicios número once cerrado el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil dieciocho; y doce cerrado el Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil diecinueve, luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad, los Estados de Situación Patrimonial, los Estados de Resultado, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, los Estados de Flujo de efectivo, los diversos Anexos y Notas que componen los Balances Generales y las Memorias de los ejercicios número once y doce. Punto Tercero: Se pone a consideración; Proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio número once cerrado el 31 de diciembre de 2018, destinando las mismas para: Resultados no asignados Pesos (\$ 121.448.98) y Proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio número doce cerrado el 31 de diciembre de 2019, destinando las mismas para: Resultados no asignados Pesos \$( 296.517.80) . Luego de un intercambio de opiniones se aprueban por unanimidad los dos Proyectos de Distribución de Utilidades. Punto Cuarto: El accionista Sr. Jorge Alberto Villarreal, informa que el Directorio se ha desempeñado correctamente, cumpliendo con toda la legislación vigente y con los mandatos de la Asamblea constitutiva y los Estatutos de la sociedad, en consecuencia mociona que se aprueba la gestión del Directorio, la moción es aprobada por unanimidad. Punto Quinto: Elección de Autoridades de la Sociedad: Elección de Autoridades del Directorio, de acuerdo a lo previsto en el Art. 8 del Estatuto, se eligen Autoridades de la Sociedad por dos ejercicios, recayendo el cargo de Director Titular Presidente en el Sr. Jorge Alberto Villarreal DNI 12.838.376 y el cargo de Director Suplente en la Sra. Villarreal DNI Olga Miryam Villarreal D.N.I. 13.709.971, los nombrados presentes en este acto, ACEPTAN en forma expresa los

cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueren conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 256 último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en calle Cirilo Allende N° 312 la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y se resuelve prescindir de la Sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el Art 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.Siendo las once y treinta horas del día antes mencionado, no habiendo otros asuntos para tratar, se da por finalizada la Asamblea Ordinaria.

1 día - N° 267415 - \$ 2027,77 - 13/08/2020 - BOE

### **LORENZATI RUETSCH Y CIA S.A.**

#### **TICINO**

#### **EDICTO ART. 10 LGS: REFORMA ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria N°36 del 9/6/2020, y Acta de Cuarto Intermedio de la antedicha asamblea de fecha 7/7/2020, de LORENZATI RUETSCH Y CIA. S.A., ambas celebradas bajo la modalidad a distancia en función a la Resolución 25/2020 dictada por la IPJ, se ha resuelto la reforma del estatuto social, en función a la siguiente descripción: los arts. 1 a 8 sin cambios; en el art. 9 hay una pequeña flexibilización respecto a la elección del presidente del Directorio; los arts. 10 a 13 permanecen sin cambios; se modifica el art. 14 e incorporan los art. 15 y 16 en el título Fiscalización; se incorpora el art. 17 que regula las Reuniones a Distancia; los arts. 18 a 25 mantienen la misma redacción de los arts. 15 a 20 siendo solamente reenumerados, los que quedarán redactado de la siguiente manera: "ESTATUTO SOCIAL DE LORENZATI RUETSCH Y CIA S.A. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Artículo 9°: La administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. La asamblea podrá elegir un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si la asamblea no los nombra, los directores en la

primera reunión deberán designarlos. Artículo FIS- CALIZACIÓN: Artículo 14°: La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por un total de TRES miembros titulares, los que durarán TRES ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La asamblea podrá designar al presidente, si no lo hace, los miembros de la comisión fiscalizadora en la primera reunión, lo elegirán. También serán designados TRES miembros suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por la Ley 19.550. Los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Artículo 15°: Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por la Ley 19.550. Artículo 16°: La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses; también podrá ser citada a reunión por pedido de cualquiera de sus miembros dentro de los CINCO (5) días de formulado el pedido al Presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso. Todas las reuniones deberán ser notificadas por escrito al domicilio postal y al electrónico, que cada miembro de la comisión fiscalizadora haya indicado al asumir sus funciones. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas, las que serán firmadas por todos los miembros de la comisión fiscalizadora presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia mínima de DOS de sus miembros titulares y adoptará las resoluciones por mayoría de votos. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio y la Asamblea. REUNIONES A DISTANCIA DE LOS ORGANOS SOCIALES: Artículo 17: Las reuniones de los Órganos de la Sociedad, podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia, utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y las Asambleas de accionistas que se celebren

a distancia deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que, en la convocatoria a la reunión a distancia, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el Presidente de la Comisión Fiscalizadora y el Presidente del Directorio de la sociedad conserven una copia en papel y en soporte digital de lo considerado, debatido y resuelto en la reunión realizada a distancia (ya sea de Asamblea, Directorio o Comisión Fiscalizadora), por el término de cinco años, las que deberán estar a disposición de cualquier accionista que lo solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea confeccionada el Acta y transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia en la misma de las personas que participaron en ella y estar suscripta por todos los participantes, a más tardar dentro de los treinta días posteriores a su realización. e) En el supuesto de que mediare una interrupción de la comunicación electrónica utilizada para realizar la reunión o que afectare al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación simultánea de la reunión, ésta se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante treinta minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o de su grabación, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión, a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión, una vez restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, y con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día de la reunión que no hubieran sido considerados y resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción, debiendo convocarse

dentro de los 5 días siguientes a una nueva reunión del órgano social de que se trate, de modo presencial, a los efectos de tratar los puntos del orden del día que no pudieron ser tratados y decididos de forma remota." Asimismo, se ha resultado la designación de los miembros del Órgano de Fiscalización, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: POPULIN GABRIEL AMILCAR, DNI: 16.457.141; CREMONA ANDRES EUGENIO, DNI: 24.385.787; AZCURRA ROBERTO GASTON, DNI: 24.617.555. Miembros Suplentes: ACCASTELLO PAOLA VANESA, DNI: 26.380.703; MANTILERO BEATRIZ DEL MILAGRO, DNI: 20.474.266; ABRILE CLAUDIO ALBINO, DNI: 17.976.675, todos ellos Contadores Públicos.

1 día - N° 269074 - \$ 3713,70 - 13/08/2020 - BOE

### BIOGENERADORA S.A.

#### SANTA CATALINA HOLMBERG

Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 24/07/2020. Por resolución de la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas N° 7 celebrada el día 24/07/2020, se decidió lo siguiente: 1) Ratificar el aumento de capital y la reforma del artículo N° 5 del estatuto de la sociedad, decididos por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 6 celebrada el día 14/02/2020, todo ello, en función de las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 2) Rectificar la elección de miembros del directorio decidida por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 6 celebrada el día 14/02/2020, atento a las observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. De esta manera, el nuevo Directorio queda conformado, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: el señor Cesar Rubén Cismondi, D.N.I. 27.337.253 como Director Titular y Presidente, el señor Fernando Raúl Irco, D.N.I. 16.529.813, como Director Titular y Vicepresidente, el señor Santiago Bertorello, D.N.I. 28.368.149, como Director Titular, y el señor Christopher Sieber, D.N.I. 33.814.206, como Director Suplente. Cesar Rubén Cismondi, Presidente del Directorio Biogeneradora S.A.

1 día - N° 268901 - \$ 590,94 - 13/08/2020 - BOE